

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
MATRIZ COMENTARIOS PROYECTOS NORMATIVOS

PROYECTO DE DECRETO "Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexas al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones".

No	ARTÍCULO	TEXTO DEL ARTÍCULO QUE FUE OBJETO DE COMENTARIO	COMENTARIO - OBSERVACION	PROPUESTA PLANTEAADA POR EL USUARIO	ENTIDAD O EMPRESA	NOMBRE DEL REMITENTE	COMENTARIOS MINCI	ACEPTADO O NO ACEPTADO	PROPUESTA DE TEXTO	NOTAS FINALES
1	Vigencia anexos compilados		Se indique de manera expresa lo que sucederá con los anexos compilados. Es decir, el 1.1, 1.2 y 1.3 para el grupo 1 y el 2 y 2.1 para el grupo 2.  Considero que de por sí el tratamiento de las NIIF ya es bastante completo, para dejar a la suposición o al concepto de derogatoria tácita, que los nuevos anexos compilatorios 1 y 2, derogaran fácilmente los anexos compilados. Por lo que es necesario indicar de forma expresa que sucederá con los anexos compilados, a partir del año 2019, que es la fecha de su inicio de vigencia.			Mauricio Romero	Se incluye esta precisión tanto en la parte considerativa, como en la resolutive del proyecto.	Aceptado		

  
MARÍA DEL PILAR MONTOYA GUISSADO  
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyecto: Arturo Tejada Alarcón, Jorge Rodríguez Herrera  
Revisó: María Leonisa Ortiz Bolívar  
María del Pilar Montoya Guisado  
Aprobó: María del Pilar Montoya Guisado

